Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 7

174/2024

EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ LESAMI SA s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, fecha de firma electrónica. ASB

Líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior al domicilio en Libertad 948 local 9 “A” de CABA, bajo responsabilidad de la parte actora.

A tal fin, hágase saber que el mismo deberá ser presentado en un único archivo incluyendo el mandamiento y la documentación correspondiente, a los fines de ser confrontado y luego suscripto en forma digital.

Déjese constancia en su cuerpo que la autenticidad del mismo podrá ser constatada mediante el acceso a la presente causa a través del sistema informático de consulta de expedientes (www.pjn.gov.ar).

Una vez ocurrido ello, hágase saber al interesado que deberá imprimir el mismo con la constancia de la suscripción digital y presentarlo en los estrados del Tribunal, dejándolo en la canastilla que a tal efecto se ha colocado en su ingreso, sin acompañar escrito alguno de presentación y sin requerir turno, por cuanto únicamente deberá depositar la diligencia allí, sin requerir ni compulsar la causa.

Hágase saber que al momento de imprimir el mandamiento aprobado, deberá cotejar que la firma electrónica se encuentre validada, en lugar de que figure un signo de interrogación.

A fin de obtener los certificados pertinentes, se acompaña el link correspondiente https://old.pjn.gov.ar/publico/FE/INSTRUCTIVOINSTALACIONCEI

#38617533#517180538#20260904104143875

Signature Not Verified

Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2026.09.07 09:46:57 ART

#38617533#517180538#20260904104143875